

Santo Domingo, 03 de febrero de 2014

Señor

GUILLERMO ENRIQUE MUÑOZ TAMAYO ✓

Ciudad.-

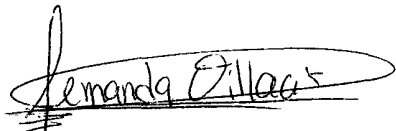
De mi consideración:

Por la presente comunico a usted que la Junta General de Accionistas de la compañía RADIO LAGSTEREO S.A., celebrada en esta misma fecha le nombró Gerente General de la compañía para un período estatutario de dos años.

Al Gerente General le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

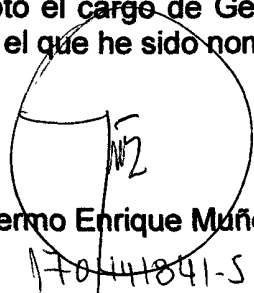
RADIO LAGSTEREO S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito el 22 de noviembre del 2013 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Santo Domingo el 31 de enero del 2014, bajo el Repertorio No. 306, número de inscripción 15, en el Libro de Registro Mercantil.

Atentamente,



Fernanda Villacís M.
Secretaria Ad-hoc

Acepto el cargo de Gerente General de la compañía **RADIO LAGSTEREO S.A.**, para el que he sido nombrado en esta misma fecha y lugar.



Guillermo Enrique Muñoz Tamayo
C.C. 170441841-5

441



Registro Mercantil de Santo Domingo

TRÁMITE NÚMERO: 593

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: SANTO DOMINGO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD SANTO DOMINGO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	384
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/02/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	66
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	03/02/2014
FECHA ACEPTACION:	03/02/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RADIO LAGSTEREO S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	SANTO DOMINGO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1704418415	MUÑOZ TAMAYO GUILLERMO ENRIQUE	GERENTE GENERAL	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, 4 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2014

JACQUELINE VICTORIA MENA PULLAS
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO



Página 1 de 2

Nº 019127

IMP. IGM. es